

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia y Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 100, de 27.5.2022).

Advertido error material en el Anexo III «Plazas Ofertadas» de la Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 100, de 27 de mayo), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia y Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, teniendo en cuenta la redacción dada a este Anexo II mediante corrección de error publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 119, de 23 de junio de 2022, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Página núm. 8630/11.

Donde dice:

CUERPO SUPERIOR II.SS. ESPECIALIDAD VETERINARIA	81
(...)	
CÓRDOBA	7
3213 DISPOSIT. APOYO CORDOBA	2
(...)	

Debe decir:

CUERPO SUPERIOR II.SS. ESPECIALIDAD VETERINARIA	82
(...)	
CÓRDOBA	8
3213 DISPOSIT. APOYO CORDOBA	3
(...)	